



*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

RIO CUARTO, 26 de abril de 2016.

VISTO, la solicitud presentada por el Departamento de Historia, en cuanto al reconocimiento de las actividades docentes desarrolladas en esta Facultad por el Lic. Denis Ezequiel REINOSO, y

CONSIDERANDO

Que la Lic. REINOSO se ha desempeñado como becario de CONICET en esta Facultad.

Que la Resolución de Consejo Superior N° 239/2004, que regula la prestación de los becarios en esta Universidad, establece para los mismos la obligación de desempeñar tareas docentes.

Que en virtud de ello el Lic. Denis Ezequiel REINOSO se ha desempeñado en la actividad académica como colaborador de las Asignaturas Prehistoria y Arqueología (Código 3726) y Seminario de Patrimonio y Sociedad (Código 6703) en el Departamento de Historia.

Que a los efectos de la percepción de la antigüedad, se hace necesario reconocer dichas actividades.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 005/14 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer la actividad docente desarrollada por el **Lic. Denis Ezequiel REINOSO (D.N.I. N° 34.562.326)**, en las asignaturas y para los períodos que se detalla en el anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 336/2016

I.C.

**ANEXO
(RESOLUCION DECANAL Nº 336/16)**

Lic. Denis Ezequiel REINOSO (D.N.I. Nº 34.562.326)	
<i>Asignatura</i>	<i>Período</i>
<i>Prehistoria y Arqueología (Código 3726)</i>	14/05/2015 al 30/06/2015
<i>Seminario Patrimonio y Sociedad (Código 6703)</i>	01/08/2015 al 30/11/2015